EMPRESA DE TURISMO M&PTOURS S.A.

Guayaquil, 2 de Abril del 2014

Señor

LUIS FELIPE VARGAS ALVAREZ

Ciudad.:

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPRESA DE TURISMO M&PTOURS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted en el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un período de 6 AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Titular Octava del cantón Guayaquil, Abogada LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, el 25 de Febrero del 2014, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Marzo del 2014.

Atentamente,

Ing. Mario Xavier Fuentes López

Presidente Ad-Hoc de la Junta

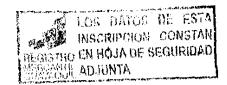
ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **EMPRESA DE TURISMO M&PTOURS S.A.** para el cual he sido elegido.

SR. LUIS FELIPE VARGAS ALVAREZ

PRESIDENTE

C.C 0915463756. Nacionalidad: Ecuatoriana

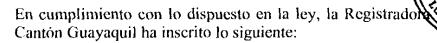
Guayaquil, 2 de Abril del 2014





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.722 FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2014 HORA DE REPERTORIO:10:00



1.- Con fecha quince de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EMPRESA DE TURISMO M&PTOURS S.A.**, a favor de **LUIS FELIPE VARGAS ALVAREZ**, de fojas 15.176 a 15.178, Registro de Nombramientos número 4.885.

ORDEN: 13722

THE REPORT OF THE PERSON OF TH

- 新作業化機能性付款 医阿克斯氏线 医外侧膜 化聚化苯基甲基酚 医胃胃 可作能

CHREST-CERNS TOTAL BOOK OF AN AREA STATEMENT OF THE

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

Guayaquil, 17 de abril de 2014

REVISADO POR: A

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA LUZ MARINA VÁSOYUZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUL VALUER. De conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Nuteral vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de foia es igual al documento original

Guayaquil,

08 MAY 2014



Luz Marina Vasques Crus
Notaria Octava
del Canton Guayaquii

 $N_{\odot} = 795807$

IMP IGM ex